

TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL, PESADO Y COMBUSTIBLES TRANSMOLINA & HIJOS S.A.

ACTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL
PESADO Y COMBUSTIBLES TRANSMOLINA & HIJOS S.A.

Cuenca, Marzo 26 de 2018

La Compañía TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL, PESADO Y COMBUSTIBLES TRANSMOLINA & HIJOS S.A. con domicilio en el Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, se constituyó el 19 de Mayo del 2015 mediante escritura pública celebrada en la Notaría Séptima de Azogues ante la Dra. LORENA SANCHEZ CARDENAS Notario Público del Cantón Azogues.

Siendo las quince horas con 10 minutos se reúne la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL, PESADO Y COMBUSTIBLES TRANSMOLINA & HIJOS S.A.; estando presente los 3 socios TAIRON XAVIER MOLINA PILLAGA, LUIS OMAR MOLINA PILLAGA Y EL SEÑOR LUIS SALVADOR MOLINA URGILES cada uno con un 33,33% en participaciones iguales sumando el 100% del capital pagado de \$ 801,00 para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y presentación del informe de labores del año 2017, del señor Gerente de la Compañía.
2. Lectura y presentación del informe del Sr. comisario.
3. Presentación y aprobación de los estados financieros del período fiscal 2017.
4. Designación del comisario

Toma la palabra el señor Presidente Sr. Luis Salvador Molina Urgirles dando la bienvenida a los socios, luego de constatar el quorum declara instalada la junta de Accionistas. Sede la palabra al señor Gerente el mismo que presenta los estados financieros para ser aprobados, cumpliendo de esta manera con el primer punto del orden del día: informa que este año ha sido muy productivo en relación al anterior puesto que generamos una utilidad de \$31.030.32 antes de impuestos, frente al año anterior que se produjo una pérdida de \$ 39.141,59 más resultados de años anteriores de \$ 18.139,17 procediendo con esta utilidad subsanar las pérdidas de los años anteriores que han sido producidas por la inestabilidad económica del País que nos han afectado, se aprueba por unanimidad; también propone que se realice una auditoría interna ya que al ser una compañía familiar lo que se quiere es evitar malos entendidos en el futuro siendo aprobado por unanimidad.

Como punto dos el Sr. Comisario la Señora Jesenia Molina quien da fe de que ha revisado los balances que se encuentran correctos y está de acuerdo a las normas contables establecidas se presenta a los socios y son aprobados por unanimidad.

Tercer punto se presenta los estados financieros 2017 para su aprobación los mismos que luego de ser revisados son aprobados por unanimidad.

Cuarto punto se designa para el próximo año como comisario al señor Luis Salvador Molina; siendo aprobado.

Dando por terminado la Junta siendo las dieciséis horas con 15 minutos.

TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL, PESADO Y COMBUSTIBLES TRANSMOLINA & HIJOS
S.A.

Para constancia firman:

Sr. Luis Salvador Molina Urgiles

Sr. Luis Omar Molina Pillaga

Presidente

Gerente

C.I. 0300170602

C.I.

0103786521